

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

*ANUNCIO de 4 de abril de 2016, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Juego y Protección de Animales.*

Intentada sin efecto la notificación de los actos administrativos que se citan a continuación y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Servicio de Juegos y Espectáculos Públicos, sito en el Paseo del Almería, 68, de Almería.

Expediente sancionador: 04/9421/2015/JI.

Titular: Juana Dumont López. NIF: 34851709Q.

Infracción: Leve, artículo 30.4 de la Ley 2/1986, de 19 de abril, del Juego y Apuestas de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Sanción: 150 euros y decomiso de material intervenido.

Fecha: 7.3.2016.

Acto notificado: Resolución y mód. 048.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Expediente sancionador: 04/8585/2014/AC.

Titular: Francisco Javier Valoyes Zapata. NIE: X8149530-D.

Fecha: 1.3.2016.

Acto notificado: Resolución de Caducidad y Archivo.

Plazo de alegaciones: Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Expediente sancionador: 04/9363/2015/AP.

Titular: Emilio Rodríguez Manzano. NIF: 45.600.802-J.

Fecha: 4.3.2016.

Acto notificado: Resolución de Caducidad y Archivo.

Plazo de alegaciones: Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Expediente sancionador: 04/9423/2015/AC.

Titular: José Cruz Rodríguez. NIF: 27.246.490-T.

Infracción: Graves, artículo 39.b) y t) de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre, de Protección de los Animales.

Fecha: 4.3.2016.

Sanción: 701 euros

Acto notificado: Resolución y mód. 048.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Almería, 4 de abril de 2016.- La Delegada del Gobierno, Gracia Fernández Moya.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»